ACTA JUNTA DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2016

"CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR PARA FORMADORES DE FORMADORES Y TÉCNICOS DEL NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL 2016-2017", con ID N° 303.309

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de marzo del año 2016, siendo las 09:00, en el salón de actos del Ministerio de Educación y Cultura, sito en Estrella Nº 443 casi Alberdi, Edificio Estrella de Dirección de Contrataciones del Ministerio de Educación y Cultura, estando presentes por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), EL **Sr. Jorge Bordón**, Director de Contrataciones, **la Sra. Diana Britez, el Sr. Rafael Godoy Román,** por la Dirección de Contrataciones, la **Sra. Ida Esquivel** representante del Programa "Capacitación de los educadores para el mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas, jóvenes y adultos del Paraguay, **Sra. Norma Cardozo**, el **Sr. Fredy Orellana** por la Dirección de formación Docente y los representantes de las Universidades que se detallan más adelante.

Se da lectura a la Resolución MEC Nº 740 de fecha 8 de Febrero de 2016, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº02 /16 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR PARA FORMADORES DE FORMADORES Y TÉCNICOS DEL NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL 2016-2017", con ID N° 303.309, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

PARTICIPAN DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN LAS SIGUIENTES UNIVERSIDADES:

1. **UNIVERSIDAD AMERICANA.**
2. **UNIVERSIDAD SAN CARLOS**
3. **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA)**
4. **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FACULTAD DE FILOSOFÍA).**
5. **UNIVERSIDAD UTIC.**
6. **UNIVERSIDAD UTCD**

Lic. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones MEC

Diana Britez DC-MEC.

Cristino UTCD

Jorge R. Varán Universidad Americana

Bernardita Stark Universidad San Carlos

Bienvenido Sobler Filosofía UNA

Norma Cardozo

UTIC

Ida Esquivel

Fredy Orellana

Acto seguido de conformidad a lo establecido a la ley Nº 2051/03, Preside este acto formal y público **la Sra. Diana Britez, funcionaria de la Dirección de Contrataciones.**

A continuación, se realiza la instalación de la Junta de Aclaración del llamado de referencia.

La Sra. Diana Britez, funcionaria de la Dirección de Contrataciones, da inicio a la presentación del Pliego de Bases y Condiciones, exponiendo los lineamientos legales y generales del llamado a cargo de la Convocante, regidos por los principios de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y los tramites antes las instituciones correspondientes.

Concluye la exposición del proceso y se da inicio a las consultas e intervenciones de los participantes.

Lic. JORGE BORGON
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

CONSULTA Nº 1: la Sra. Sara Verón Representante de la Universidad América, si dentro de la propuesta técnica presentada debe ir ajuntado el desarrollo de los módulos solicitados por la licitación de referencia.

RESPUESTA Nº 1: se puede considerar el módulo 1 teniendo en cuenta la estructura en el anexos 1 y 2 que acompaña el TDRs y el desarrollo analítico del módulo 1, los siguientes módulos del 2 al 10 se podrá presentar en forma descriptiva.

CONSULTA Nº 2: la Sra. Sara Verón Representante de la Universidad América, De acuerdo a la modalidad elarning si es una modalidad optativa o complementaria.

RESPUESTA Nº 2: Es una modalidad complementaria.

CONSULTA Nº 3: la Sra. Sara Verón Representante de la Universidad América, En relación a la cantidad de participante si serian 70.

RESPUESTA Nº 3: Serian 70 participante la convocante verificara el Anexo III _ Cuadro de Procedencia para la modificación a través de una adenda.

CONSULTA Nº 4: la Sra. Sara Verón Representante de la Universidad América, Con relación a los participantes si la universidad correrá con los gasto de traslado y hospedaje de los mismo.

RESPUESTA Nº 4: Si la universidad deberá correr con los gastos correspondiente.

CONSULTA Nº 5: El Sr. Alcides Ortigoza Representante de la Universidad UTIC, Si quienes son los destinatarios del programa.

RESPUESTA Nº 5: están orientados a docentes de institutos de formación docentes quienes a vez deberán formar a directores posteriormente de los diferentes niveles y modalidades

CONSULTA Nº 6: El Sr. Alcides Ortigoza Representante de la Universidad UTIC, en relación a los módulos si estará siendo reutilizados para la formación para los directores.

RESPUESTA Nº 6: los módulos serán presentados en forma digital como producto del curso así como lo establece en los TDRs.

CONSULTA Nº 7: El Sr. Alcides Ortigoza Representante de la Universidad UTIC, en relación a la cantidad de volumen que se requiere contar en el biblioteca en la universidad o se refiere al curso.

RESPUESTA Nº 7: se refiere a la biblioteca de la universidad relacionada al desarrollo del curso.

CONSULTA Nº 8: El Sra. Bernardita Stark Representante de la Universidad San Carlos, en la relación la presentación de la habilitación del programa por el CONES se consulta si esta debe ser presentad junto con su oferta ya que requiere un importante costo para ser anexada por el oferente

RESPUESTA Nº 8: la convocante analizara dicha consulta para su posterior modificación a través de una adenda.

CONSULTA Nº 9: El Sra. Bernardita Stark Representante de la Universidad San Carlos, en relación a los materiales, si se respetara la autoría de los módulos considerando que el PBC estipula que el material elaborado pasar a ser propiedad intelectual del MEC.

RESPUESTA Nº 9: si la convocante respetara la autoría de los materiales

CONSULTA Nº 10: El Sr. Cristino Insaurralde Pineda Representante de la Universidad UTCD, en relación a la cantidad de participantes dado que en cuadro de procedencia suma 72.

RESPUESTA Nº 10: Serian 70 participante la convocante verificara el Anexo III _ Cuadro de Procedencia para la modificación a través de una adenda.

CONSULTA Nº 11: El Sr. Cristino Insaurralde Pineda Representante de la Universidad UTCD, en relación al Producto 3 del punto b) Contar con 5 títulos bibliográficos y las muestras físicas establecido en el TDR.

RESPUESTA Nº 11: la convocante verificara y realizara las modificaciones correspondientes a través de una Adenda en relación al Producto 3 del punto b).

En prueba de Conformidad de lo actuado, firman el presente Acta, las siguientes personas que se mencionan a continuación, de conformidad a las previsiones legales establecidas en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se da por culminado el Acta de la Junta Aclaratoria siendo las 11:14 hs. del día mencionado al inicio.

NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE CEDULA	CARGO/ EMPRESA	FIRMA
Sr. Jorge Bordon	**748.109**	DIRECTOR DE CONTRATACIONES DEL MEC	
Sra. Diana Britez Gill	**2.467.953**	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES	
Sr. Rafael Godoy	**3.391.300**	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES	
Sra. Ida Esquivel	**264.421**	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA	
Sra. Norma Cardozo	**1.089.351**	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DOCENTE	
Sr. Fredy Orellana	**3.313.307**	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DOCENTE	
Sr. Guillermo López	**1.814.789**	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA	
Sr. Marcelo Esquivel	**1.883.940**	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MEC	
Sra. Sara Verón	**3.970.965**	UNIVERSIDAD AMERICANA	
Sra. Bernardita Stark	**432.032**	UNIVERSIDAD SAN CARLOS	
Sr. Bienvenido Valdez	**1.567.913**	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FACULTAD DE FILOSOFÍA)	
Sr. Alcides Ortigoza	**1.703.035**	UNIVERSIDAD UTIC.	
Sr. Cristino Insaurralde Pineda	**1.870.635**	UNIVERSIDAD UTCD	